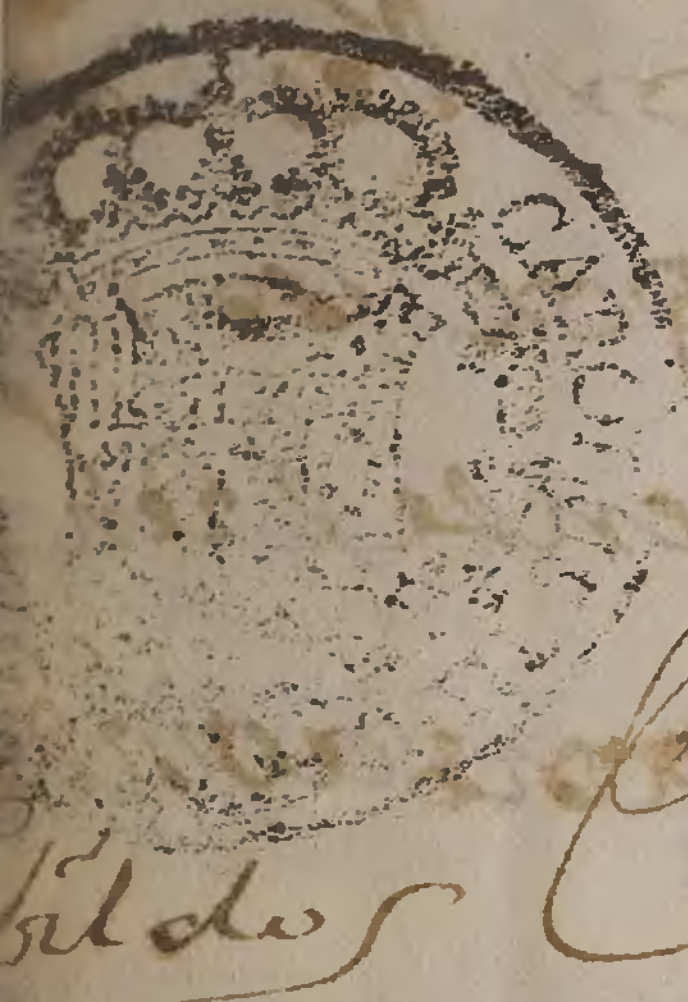




Teiute maravedis.

SELLO QVARTO, VEIN-  
TEMARAVEDIS, ANO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE-  
SENTA Y SEIS.



estando en las Salas Capitulares  
 desta Villa de Zamora a veinte  
 y cinco de Enero de mill e siete  
 e sesenta e tres años. El Sr. Dn. Fr. Luis de Zamora  
 alcaide ordinario della por el Rey  
 Dn. Alonso Sexto. Dn. Ynacio Lami. Dn.  
 Alonso Real. Dn. Juan Joanes. regidores  
 perpetuos desta Villa. Dn. Juan  
 de Carbajal. Jurado non criado. por  
 este Ayuntamiento. e juntos en forma de  
 Consejo, Justicia y Regim. Como lo tienen  
 de uso y consuetudine para tratar por  
 sus Las Cosas utiles. y por su orden  
 al bien de su comun. acordaron. y  
 determinaron las Visitas  
 de esta Villa non sea para ser de la  
 Junta de propios. y arbitrios. Q. Dn. Fr. Luis  
 de Zamora. y por dies de Putados

